



**MESA COORDINADORA NACIONAL DE ORGANIZACIONES DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Bmé. Mitre 1419-1°A (1037) Capital/ FederalTelefax:(011)4374-2322  
correo electrónico: jubiladomesacor@yahoo.com.ar  
Blogger:mesacoordinadora.blogspot.com  
Personería Jurídica 8152

Integrante de la **CTA** central de los trabajadores argentinos

Comunicado de Prensa 1256

3 de mayo 2016

**1° DE MAYO 1889 - 2016  
DIA INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES**

PARA NOSOTROS, TRABAJADORES JUBILADOS Y ACTIVOS, EL 1° DE MAYO NO ES UNA FIESTA ¡ES UNA JORNADA DE LUCHA!

El Congreso de París de la Segunda Internacional Obrera y Socialista, en julio de 1889, resolvió declarar el 1° De Mayo de cada año "Día Internacional de los Trabajadores", para perpetuar la memoria de los "mártires de Chicago".

En este Primero de Mayo se realizaron diversas movilizaciones y actos en todo el país. El 29 de abril vivimos una importante jornada, la unidad de acción por objetivos determinados, de las Centrales de Trabajadores de la Argentina frente al Monumento al Trabajo. Alrededor de 300.000 trabajadores presentes, entre ellos nosotros, los jubilados y pensionados, con el compromiso de continuar la lucha junto a los activos hasta lograr hacer realidad nuestras justas e impostergables demandas por justicia y dignidad para los actuales y futuros jubilados y pensionados.

Las reivindicaciones de la clase trabajadora sólo serán posibles, como la experiencia nos demuestra, con la decisión y participación activa de los sindicatos, centrales sindicales y organizaciones de trabajadores, de jubilados y populares. En la convocatoria y en la declaración aprobada en esta movilización junto a la lucha contra los despidos y los tarifazos, por el salario y paritarias libres y otras importantes demandas, estuvo presente el 82% móvil y un aumento de emergencia para activos y jubilados.

En este Primero de Mayo, ratificamos nuestra firme voluntad de intensificar la lucha por:

\*Aumento de emergencia de \$5000 en todas las escalas para que no haya ninguna jubilación y pensión inferior a una Canasta Básica del Adulto Mayor, hoy de \$11000.

\*Jubilación mínima no inferior al Salario Mínimo, Vital y Móvil, y éste no inferior a la Canasta Básica Total.

\*82% móvil sobre el salario del trabajador activo en su mismo cargo, oficio o función, conforme a la historia laboral de cada trabajador con recomposición de todas las escalas.

\*Creación del Instituto Nacional de Previsión Social, el que funcionará como entidad de derecho público no estatal.

\*Normalización del INSSJP (PAMI), poniendo fin a la intervención garantizando una cobertura equitativa, eficaz y oportuna de los beneficiarios, cualquiera sea su lugar de residencia.

**CAMPAÑA NACIONAL POR UN MILLÓN DE FIRMAS**

En distintos puntos de todo el país, con el apoyo de los vecinos/as y trabajadores/as, seguimos llenando planillas para que se debata y sancione nuestro proyecto de una Nueva Ley de Previsión Social que volveremos a presentar.

.....  
NUEVO HORARIO  
Nuestra Asesora  
previsional, la Dra.  
Paola R. Gallo Peláez  
atiende en la Mesa  
los jueves  
de 16 a 17.30 hs.  
Solicitar turno.  
.....

**La única deuda  
legítima que hay que  
pagar es con el pueblo**

**ANULACION DE LA LEY  
ANTITERRORISTA**

**Las Malvinas son argentinas**

Secretariado Nacional  
de la Mesa Coordinadora Nacional de  
Organizaciones de Jubilados y Pensionados  
de la República Argentina

**Que nadie falte** los miércoles a las 14,45 hs.  
en Rivadavia (entre Callao y  
Riobamba) frente al Congreso  
Retiro y entrega de planillas, de 15 a 16 hs,  
en el mismo lugar.

